ANEXO IV

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 37/2012
"PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RELOJES BIOMETRICOS DE MARCACION"
CODIGO Nº CD 29/2012 DEL PAC

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los catorce días del mes de junio del año dos mil doce, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado CD 29/12 "PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RELOJES BIOMETRICOS DE MARCACION"

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Pedro Gimenez Recalde - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez - Jefe. Dpto. de Compras Directas

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- **ITE S.A.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a-) Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por las empresas participantes, se verifica que ITE S.A. cumplen con lo solicitado en la Nota de Invitación en cuanto a documentación.

b-) Evaluación Técnica

Analizados los contenidos de la oferta presentada por la firma ITE S.A. se verifica que la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la nota de invitación.

c-) Análisis y Evaluación Económica

Se verifica que la oferta presentada por la firma ITE S.A. en de un total de **Gs. 11.600.000 (Guaraníes once millones seiscientos mil) IVA Incluido.**

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada y teniendo en cuenta que se realizó una prorroga de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 01 de la Resolución Nº 805/2009 de Contrataciones Publicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el numero mínimo de oferentes la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".**

Por lo expuesto se recomienda adjudicar el presente llamado a la firma **ITE S.A.** por un monto total de **Gs. 11.600.000 (Guaraníes once millones seiscientos mil) IVA Incluido** por ser la única oferta según cuadro de precios, el cual forma parte del presente Acta.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Dpto. de Compras Directas
DINAC

Sr. Pedro Gimenez Recalde
Coordinador de la UOC
DINAC

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

VISTO: El Acta de Apertura Nº 55/12 precedentemente con respecto a la oferta presentada para la Contratación Directa Nº 29/12 "PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RELOJES BIOMETRICOS DE MARCACION" con ID Nº 238.400, **la Presidencia de la DINAC resuelve adjudicar a la siguiente empresa: ITE S.A. por un monto total de Gs. 11.600.000 (Guaraníes once millones seiscientos mil) IVA Incluido.**

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

ABOG. NICANOR CESPEDES CESPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

CONTRATACION DIRECTA N°29/2012 "PARA EL MANTENIMIENTOY REPARACION DE RELOJES BIOMETRICOS DE MARCACION"

PLANILLA DE ADJUDICACION

						ITE S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANT.	U.MEDIDA	PRESENT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	81141804-043	Mantenimiento Preventivo de relojes biométricos de marcación.	8	Unid	Evento	212.500	1.700.000
2	81141804-043	Mantenimiento correctivo de relojes biométricos de marcación.	8	Unid	Evento	300.000	2.400.000
3	81141804-043	Mantenimiento y reparación de software.	3	Unid	Evento	2.500.000	7.500.000
						Total IVA Incluido	11.600.000

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DPTO. COMPRAS DIRECTAS (DINAC)

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC
DINAC

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

CONTRATACION DIRECTA Nº29/2012 "PARA EL MANTENIMIENTOY REPARACION DE RELOJES BIOMETRICOS DE MARCACION"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

						ITE S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANT.	U.MEDIDA	PRESENT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	81141804-043	Mantenimiento Preventivo de relojes biométricos de marcación.	8	Unid	Evento	212.500	1.700.000
2	81141804-043	Mantenimiento correctivo de relojes biométricos de marcación.	8	Unid	Evento	300.000	2.400.000
3	81141804-043	Mantenimiento y reparación de software.	3	Unid	Evento	2.500.000	7.500.000
						Total IVA Incluido	11.600.000